

REPÚBLICA ARGENTINA

# COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 15 - Acta N° 3  
19 de Junio de 2014

Presidencia de la sesión:  
Doctor José Roberto López

---

CONSEJEROS TITULARES

JOSÉ ROBERTO LÓPEZ  
EDUARDO DANIEL AWAD  
DANIEL ANDRÉS LIPOVETZKY  
GRACIELA MARÍA MONTENEGRO  
SILVIA LORELAY BIANCO  
DIANA AÍDA SAITA  
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMÁN  
LEANDRO ROGELIO ROMERO  
PABLO JAVIER DAMESCHIK  
CLAUDIO OMAR NIÑO  
RAÚL DANIEL AGUIRRE SARAVIA  
DIEGO MARTÍN DEDEU  
MARISA SANDRA AIZENBERG  
AGUSTIN PESCE  
PEDRO PABLO ZANONI

CONSEJEROS SUPLENTE

PEI CHUAN CHUANG  
LUCIANO ANDRÉS L. SCARANO  
DANIEL ESTEBAN LURASCHI  
ALEJANDRA M. GONZÁLEZ  
CARLOS ALBERTO ALARCÓN  
PABLO JAVIER PODESTÁ  
GRACIELA RIZZO  
EZEQUIEL RICARDO LUPPI  
JUAN J. KELEMEN MASSERONI  
GRISELA A. GARCÍA ORTÍZ  
PABLO ALEJANDRO PIROVANO  
PABLO ANTONIO MORET  
SANDRA FODOR  
JOSÉ A. SÁNCHEZ SORONDO  
OSVALDO CARLOS SIDOLI

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración de las actas del 2 de junio de 2014 y del 13 de junio de 2014.....	3
Punto 2 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.....	3
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación. ....	3
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos. ....	4
Punto 5 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.....	7
Punto 6 del Orden del Día. Asuntos a tratar. Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones. Consideración de 80 solicitudes de inscripción. Jura del 26 de junio de 2014.....	9
Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial. Causa N° 27.032: la suspensión por tres meses quedó firme el 19 de mayo de 2014 y el período abarca desde el 2 de julio de 2014 hasta el 1° de octubre de 2014.....	9
Punto 6.3 del Orden del Día. Expediente 422.197: Tribunal de Disciplina, sanción de advertencia en presencia del Consejo Directivo. Causa 27.097: “C.R.H s/ conducta”. ....	9
Punto 6.4 del Orden del Día. Expediente 426.364: Tribunal de Disciplina, sanción de advertencia en presencia del Consejo Directivo. Causa 26.105 “B. M. J s/ conducta”.....	10
Punto 6.5 del Orden del Día. Expediente 415.675: “Gangi, Oscar Walter y otros c/ CPACF y otros” s” interrupción de prescripción. Asesoría Letrada.....	10
Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 423.940 – GUERRA, DIANA MARTA – Solicita intervención del CPACF ante la Mesa de Entradas de la Cámara Federal de la Seguridad Social – Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial. ....	12
Punto 6.7 del Orden del Día. Expediente 428.761: Instituto de Derecho del Trabajo, proyecto de ley “marco general regulatorio de intereses en materia laboral”. ....	15
Punto 6.8 del Orden del Día. Expediente 422.740: Asesoría Letrada, regulación de honorarios a abogado no matriculado (Comisión de Juicio Político tratado en sesión del 3 de abril de 2014). ....	16
Punto 6.9 del Orden del Día. Expediente 421.766: Inraguillermo, María del Carmen, solicita intervención ante la AFIP DGI. Comisión de Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O.P.P. ....	16
Punto 7 del Orden del Día. Para conocimiento del Consejo Directivo. ....	17
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.....	17
Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado y Mediación.....	17
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.....	17
Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.....	18
Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería. ....	19
Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General. ....	21
Punto 14 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.....	23
Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.....	24
Informe de Presidencia. (Continuación).....	29
Apéndice.....	32
Orden del Día.....	32
Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos. ....	39
Anexo de Informe de Presidencia.....	44

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 18.26 del jueves 19 de Junio de 2014, con la presencia del señor presidente del CPACF doctor José Roberto López y de los consejeros titulares doctores Eduardo Daniel Awad, Daniel Andrés Lipovetzky, Graciela María Montenegro, Silvia Lorelay Bianco, Diana Aída Saita, Leandro Rogelio Romero, Pablo Javier Dameschik, Raúl Daniel Aguirre Saravia, Marisa Sandra Aizenberg, Agustín Pesce y Pedro Pablo Zanoni; y de los consejeros suplentes doctores Pei Chuan Chuang, Luciano Andrés Leandro Scarano, Daniel Esteban Luraschi, Alejandra Marcela González, Carlos Alberto Alarcón, Graciela Rizzo, Ezequiel Ricardo Luppi, Juan José Kelemen Masseroni, Grisela Alejandra García Ortiz, Pablo Alejandro Pirovano, Pablo Antonio Moret y Osvaldo Carlos Sidoli.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Queda abierta la sesión.

**Punto 1 del Orden del Día. Consideración de las actas del 2 de junio de 2014 y del 13 de junio de 2014.**

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- En consideración el acta del 2 de junio de 2014.

Los que estén a favor de su ratificación...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Se aprueba por unanimidad.

Ahora se pone en consideración el acta del 13 de junio de 2014.

Los que estén a favor...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Se aprueba por mayoría. Quiero dejar constancia de que me abstengo de votar porque no estuve presente en dicha reunión.

**Punto 2 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.**

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- No hay informe.

**Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.**

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- No hay informe.

**Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.**

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Doctor Romero.

**Dr. Romero.**- En el punto uno, integración de comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las comisiones. Moción para que se aprueben.

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Romero.**- En el punto dos, Coordinación de Institutos y Comisiones sobre fecha límite para la presentación de los candidatos a integrar Comisiones propuestos por las distintas lista.

Se pone a consideración del Consejo Directivo la propuesta de la Coordinación de Institutos y Comisiones, en el sentido de aprobar una fecha límite para la presentación de los listados con los candidatos a integrar las Comisiones por las distintas listas, atento a lo dispuesto por el artículo 9 del Reglamento General de Funcionamiento de Comisiones Asesoras del Consejo Directivo.

La fecha propuesta es el próximo viernes 8 de agosto y los listados deberán presentarse en formato papel y digital y deberán contar con datos personales completos, incluyendo tomo, folio.

Moción para que se apruebe.

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Romero.**- En el punto tercero, expediente N° 428.760 COMISION DE DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES sobre modificación de artículos en cuanto al reemplazo de la palabra “ancianos” por “personas mayores y/o adultos mayores”.

Se pone a consideración del Consejo Directivo la solicitud de la Coordinadora de la Comisión de Derecho de los Adultos Mayores doctora Amalia Suarez, en el

sentido de reemplazar en los artículos, 1º y 2º que modifican el art. 234 y el 288 respectivamente de la Ley 11.922, Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires, la palabra “ancianos” por “personas mayores y/o adultos mayores.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

No obstante no ser competencia de este Colegio la materia del Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires, entiendo que la inquietud es válida, por lo tanto mociono para que se envíe la nota de estilo a la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires en el sentido que solicita la doctora Amalia Suárez. Esta es mi moción.

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Romero.**- En el punto cuarto, integración de institutos.

De acuerdo al artículo 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan. Hay altas y bajas. Mociono su aprobación.

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Pesce.**- ¿Todo esto queda incorporado al acta?

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Sí, doctor.

**Dr. Romero.**- En el punto quinto, expediente sin número del INSTITUTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL solicita autorización para crear la Red Nacional de Institutos de Derecho Constitucional.

Se pone a consideración del Consejo Directivo la solicitud del Instituto de Derecho Constitucional en el sentido de autorizar la creación de la Red Nacional de Institutos de Derecho Constitucional (RENAIC), conjuntamente otros Colegios e Instituciones Públicas de Abogados, con el objeto de promover la abogacía constitucional y organizar actividades en conjunto.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

Mociono para que se apruebe.

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- En consideración.

Se pasa a votación.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Romero.**- En el punto sexto, expediente N° 428.436 INSTITUTO DE DERECHO TRIBUTARIO solicita autorización para formar parte del Consejo Consultivo de AFIP.

Se pone a consideración del Consejo Directivo la solicitud del Director del Instituto de Derecho Tributario doctor Jorge Haddad en el sentido de solicitar al CPACF que realice una presentación formal a los fines de formar parte del Consejo Consultivo de AFIP, atento a lo previsto en el artículo 7° de la disposición 361/2013; Teniendo en cuenta que este CPACF formaba parte del Foro de Asuntos Impositivos eliminado por la disposición N° 303 de AFIP.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

Mociono para que se envíe la nota a la AFIP de acuerdo a la resolución pertinente, para que este Colegio forme parte del Consejo Consultivo Aduanero, del Consejo Consultivo Impositivo y del Consejo Consultivo de la Seguridad Social enviando la nota de estilo.

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Romero.**- En el punto séptimo, expediente N° 425.383, COMISIÓN DE CULTURA, sobre Kaczka, Emiliano, propuesta de dictar un Taller de Teatro para matriculados.

Se pone a consideración la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de autorizar la realización de un Taller de Teatro para matriculados, a cargo del doctor Emiliano Damián Kaczka, el que tendría lugar los viernes de 19:00 a 21:00 horas en la Sala 'Dr. Humberto A. Podetti', de la Sede de Av. Corrientes 1455, piso 2°.

Se recomienda fijar un arancel mensual de pesos doscientos cincuenta (\$ 250) a los efectos de cubrir los honorarios del profesor. Se dictará bajo la modalidad utilizada para los talleres culturales, no implicando relación contractual del profesor con el CPACF ni erogación alguna para el pago de sus honorarios, ya que estos serán cubiertos a través del arancel a cargo de los participantes.

Las actuaciones se encuentran disponibles en Secretaria General para su

consulta.

Moción para que se apruebe.

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Romero.**- En el punto octavo, COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

No tengo nada más que informar. Quedo a disposición de los señores consejeros para cualquier consulta que quieran efectuar.

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Muchas gracias, doctor Romero.

#### **Punto 5 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.**

**Dr. Erbes.**- Señor presidente: en primer término, quiero informar que el día martes próximo pasado en la Comisión de Asuntos Penales del Senado de la Nación siguió la ronda de lo que tiene que ver con la reforma del Código Procesal Penal, donde se invita a distintas instituciones a debatir acerca de los proyectos de ley presentados en la materia. En ese sentido, cabe señalar que hay dos iniciativas en el Senado, una de los cuales implica la modificación total del Código y otro la modificación parcial de varios artículos. Desde el Colegio hemos mandado una nota pidiendo que nos convoquen, por lo que voy a pedir al Consejo Directivo que se apruebe remitir una nueva nota dirigida al presidente de la Comisión de Asuntos Penales para que podamos enviar a nuestros especialistas en la materia para hacer las observaciones que tenemos sobre los distintos proyectos.

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- En consideración.

Se va a votar la moción formulada por el doctor Erbes.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Erbes.**- En segundo término, quiero informar que, como ustedes saben, el proyecto de unificación del Código Civil que tiene media sanción del Senado de la Nación ahora está en tratamiento en la Cámara de Diputados: pues bien, en paralelo

a esa reforma el Poder Ejecutivo había elevado un proyecto de ley para sacarle a los funcionarios la responsabilidad. No sé si ustedes conocen ese proyecto, pero les cuento que ya recibió media sanción en la Cámara de Diputados y el día martes próximo pasado se firmó el dictamen en la Comisión de Asuntos Penales aprobando dicha iniciativa, por lo que seguramente el próximo miércoles va a tener aprobación definitiva.

Por lo tanto, yo mociono a este Consejo Directivo que se mande una nota rechazando ese proyecto, atento a que desde el Colegio, cuando se trabajó sobre la unificación del Código Civil, este tema se había retirado del Código Civil y nuestra postura fue que ese tema debía mantenerse dentro de él. Así que propongo que se redacte una nota dirigida al Congreso de la Nación, cuyos términos serían delegados en la Presidencia, a los fines de reiterar nuestra posición al respecto. .

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Creo que la nota a remitir debe ser muy enérgica, dado que este tema es muy peligroso y va a sentar un muy mal precedente para la salud de la República. Creo que, además, debemos hacer una campaña a través de la página del Colegio, ratificando nuestra opinión en el sentido de que somos totalmente contrarios y nos oponemos a este tipo de exención de responsabilidades.

**Sr. Pesce.**- Señor presidente: coincido con el presidente en cuanto a que se trata de un tema sumamente álgido y grave al que debemos prestar suma atención. Por ello, antes de votar, me gustaría conocer los términos en los cuales se va a expresar la nota de rechazo al dictamen a favor de una posible aprobación de dicho proyecto de ley.

- *Ingresa la doctora Silva Carqueijeda Román.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Seguramente vamos a reiterar los términos de la nota anterior. No obstante, invitamos a algún miembro de la oposición a que participe en la redacción de la nueva nota. En estos momentos no la tenemos redactada; una vez aprobado esto, nos abocaremos a su redacción para lo cual los invitamos a ustedes a participar de esto.

**Dra. Bianco.**- El doctor Pablo Pirovano será quien va a colaborar en nombre de la oposición en la redacción de dicha nota.

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Se va a votar la moción realizada por el doctor Erbes, con el agregado del señor presidente tendiente a la participación de la oposición en la redacción de esta nota.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Se aprueba por unanimidad.



**Dr. Erbes.-** En tercer lugar, como ustedes saben, cuando se trabajó respecto de la reforma del Código Civil y Comercial el Colegio mandó todo el material que tenía a su disposición. A tal efecto, se hicieron distintas actividades académicas y participamos de las distintas audiencias públicas, todo lo cual hizo que enviáramos en soporte papel y digital más de 700 páginas, por lo cual mociono que se envíe una nota al presidente de la Cámara de Diputados, atento a que se va a empezar a trabajar después de que se apruebe la iniciativa que acabo de mencionar, remitiéndose nuevamente todo el material elaborado por el Colegio en su oportunidad.

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).-** En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).-** Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6 del Orden del Día. Asuntos a tratar. Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones. Consideración de 80 solicitudes de inscripción. Jura del 26 de junio de 2014.**

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).-** En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).-** Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial. Causa N° 27.032: la suspensión por tres meses quedó firme el 19 de mayo de 2014 y el período abarca desde el 2 de julio de 2014 hasta el 1° de octubre de 2014.**

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).-** En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).-** Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.3 del Orden del Día. Expediente 422.197: Tribunal de Disciplina,**

**sanción de advertencia en presencia del Consejo Directivo. Causa 27.097: “C.R.H s/ conducta”.**

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Aquí necesito pedir autorización del Consejo Directivo porque se citó al matriculado en el domicilio que figura inscripto en el Colegio y el correo informa que le dejaron dos avisos y no los fue a retirar. Así que voy a solicitar autorización de este Consejo Directivo para mandarle una nueva notificación al domicilio real.

En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.4 del Orden del Día. Expediente 426.364: Tribunal de Disciplina, sanción de advertencia en presencia del Consejo Directivo. Causa 26.105 “B. M. J s/ conducta”.**

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Se dio cumplimiento en el día de hoy.

**Punto 6.5 del Orden del Día. Expediente 415.675: “Gangi, Oscar Walter y otros c/ CPACF y otros” s” interrupción de prescripción. Asesoría Letrada.**

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Invito a la doctora Silvina Nápoli a que nos informe sobre esta cuestión.

**Dra. Nápoli.**- Este expediente tiene que ver con una menor que tuvo un daño, un accidente, en el jardín de infantes en el año 2005. En realidad, tuvo una fractura de codo y los padres iniciaron demanda. El monto inicial reclamado era 432.100 pesos, a la fecha de interposición de la demanda, en el año 2007. La compañía de seguros es HSBC, la cual en ese momento el Colegio de Abogados tenía contratada. Hay un principio de acuerdo en el cual la actora ajustaría su reclamo al valor de 120.000 pesos. Entonces, yo les pido a ustedes autorización para abonar la franquicia del seguro, que es de 5.000 dólares, a pagar en pesos al valor oficial, lo que ascendería aproximadamente a 41.000 pesos. El resto lo pagaría la compañía de seguros, que ya está autorizada para ello.

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- En consideración.

**Dra. Saíta.**- ¿Puedo hacerle una pregunta, doctora?

**Dra. Nápoli.**- Sí.

**Dra. Saíta.-** Más o menos, ¿cuánto estima usted que habría que reservar al cambio oficial y en qué fecha?

**Dra. Nápoli.-** Cuarenta y un mil pesos.

**Dra. Saíta.-** Porque todavía no hicieron el acuerdo...

**Dra. Nápoli.-** Tenemos diez días para contestar al juzgado, plazo que vence el lunes próximo. Si ustedes están de acuerdo, contestaríamos al juzgado y se efectivizaría el pago cuando lo decida el juzgado a través de un depósito judicial.

**Dra. Saíta.-** Por eso, justamente, yo le decía esto, porque a veces se lleva a cabo una audiencia, se hace el acuerdo y se deposita después o se difiere el pago o, de lo contrario, se hace en ese momento.

**Dra. Nápoli.-** El juzgado está esperando que tanto la compañía HSBC como el Colegio de Abogados acepten pagar la franquicia y abonar la diferencia. El actor ya ajustó su reclamo a 120 mil pesos.

**Dr. Lipovetzky.-** Doctora: ¿de las costas del juicio se hace cargo la aseguradora? ¿Son costas por su orden?

**Dra. Nápoli.-** Costas por su orden.

**Dr. Lipovetzky.-** ¿Y los honorarios de los letrados?

**Dra. Nápoli.-** Del HSBC y del Colegio, no hay honorarios.

**Dr. Lipovetzky.-** ¿Y de la actora?

**Dra. Nápoli.-** No.

**Dr. Lipovetzky.-** Costas por su orden y no hay honorarios...

**Dr. Pesce.-** Acá dice que el acuerdo sería más costas...

**Dra. Nápoli.-** ¡Ah! ¿Sí? Entonces me confundí.

**Dra. Saíta.-** Sí, porque dice "haciéndose cargo del capital y las costas la citada en garantía..."

**Dra. Nápoli.-** Yo recordaba que el Colegio no tenía que pagar costas...

**Dr. Pesce.-** ¿Por qué la franquicia está en dólares? ¿El Colegio pactó un contrato en

dólares?

**Dra. Nápoli.-** No. En realidad, esto es del 2005 y la póliza de seguros corresponde a un contrato de ese año. No sé si en el 2005 era conveniente una póliza o una franquicia en dólares. Habría que remontarse a ese año para hacer esta evaluación.

- *Se suspende por unos instantes el registro taquigráfico.*
- *Luego de unos instantes:*

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).-** Volvemos al acta.

La moción consiste en celebrar el acuerdo en los términos que propone la doctora y aprobar el pago de la franquicia, que son los términos de la póliza de seguros.

Está en consideración.  
Los que estén a favor...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).-** Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 423.940 – GUERRA, DIANA MARTA – Solicita intervención del CPACF ante la Mesa de Entradas de la Cámara Federal de la Seguridad Social – Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial.**

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).-** Doctor Leandro Romero.

**Dr. Romero.-** Señor presidente: la matriculada se presenta en la Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial respecto de un expediente que tramita ante el fuero de la Seguridad Social. Hay una demora que el juzgado no está en condiciones de solucionar. Se trata de un expediente que se encuentra en un depósito fuera del edificio de Lavalle 1268, y que en la habitación donde se lo guarda no hay luz. Se ofrece a concurrir al lugar con una linterna, algo bastante anecdótico que refleja el estado de la justicia en general y el de la seguridad social en concreto. Dice que su propuesta no fue tomada con seriedad. Entonces en el punto cuarto solicita a este Colegio Público de Abogados de la Capital Federal que proporcione la lámpara que ilumine el depósito de la mesa de entradas de la Cámara Nacional de Apelaciones de la Seguridad Social y que exija que se cumplan las disposiciones legales.

La Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial resolvió por unanimidad contestar que no es competencia de este Colegio el mantenimiento y el suministro de materiales para el funcionamiento de los edificios del Poder Judicial. Se recomienda al Consejo Directivo el archivo del expediente y se recomienda a la Secretaría General el envío de una nota al presidente de la Cámara de la Seguridad Social con copia de este expediente a fin de que se tomen las medidas que sean pertinentes o, al menos, que el presidente de la Cámara tome conocimiento de que falta una

lámpara en el edificio de la calle Lavalle 1268 y que esto está ocasionándole a un justiciable demoras de alrededor de seis meses.

Mi moción es que se apruebe el dictamen.

- *Ingresa el doctor Podestá.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Hemos tenido una reunión con el presidente de la Cámara de la Seguridad Social. Hemos hecho una visita realmente terrible a las dependencias del tribunal. Hay más de cien mil expedientes acumulados al lado de calderas. Los empleados están trabajando en medio de pilas de expedientes. Es absolutamente imposible... Nos manifestó que no podía hacer nada.

Hubo una resolución de la Corte según la cual se dispuso una redistribución de los expedientes, que los mandan nuevamente a las provincias de origen, lo que va a provocar una nueva dilación de los juicios en trámite.

Yo creo que la situación es muy riesgosa, casi terminal. Vamos a hacer nuevamente una presentación. Inclusive vamos a hablar con la gente de la Corte Suprema porque lo que surgió es que había algunas diferencias entre el criterio de los jueces y el Tribunal Superior. Así que estamos contestes en todo el problema. En tal sentido tendremos que contestarle a la letrada.

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Está en consideración la moción del doctor Romero con los comentarios del señor presidente.

Se pasa a votación.

**Dr. Pesce.**- Si me permite...

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Sí, doctor Pesce, adelante.

**Dr. Pesce.**- Un poco confirmar la gravedad que está pasando la justicia, en particular la seguridad social. El reclamo de la letrada es atendible. No es solo una lamparita. La letrada está hablando de no acceso a la justicia, porque este retardo le está demorando la justicia; así que me parece importante tomar cartas en el asunto y hacer una nota enérgica, de la cual nos gustaría, por supuesto, participar.

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Estamos de acuerdo.

De hecho, y está en la página web, como dijo el señor presidente, es lamentable el estado de la seguridad social. En cuanto a los recursos técnicos o materiales, eso es resorte del Consejo de la Magistratura y no de este Colegio aportar materiales, ya sean lamparitas o tóner o estructura edilicia. Eso es resorte del Consejo de la Magistratura. En cuanto a la nota enérgica, estamos totalmente de acuerdo, doctor Pesce. En lo demás, no es resorte de este Colegio.

**Dr. Pesce.**- Está claro. Pero la colega no sólo solicita de manera distinta una lamparita sino solicita una nota enérgica, con lo cual es válido el reclamo de la colega.

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- En eso estamos totalmente de acuerdo. Podemos hacernos eco del reclamo por el estado lamentable de la seguridad social en cuanto a funcionamiento judicial...

**Dr. Romero.**- Pido la palabra.

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Adelante, doctor Romero.

**Dr. Romero.**- Quizás no se entendió mi moción.

La comisión levanta el reclamo de la colega y dice que sin perjuicio de que no es competencia de este Colegio el mantenimiento y el suministro de materiales, sí se recomienda por Secretaría General el envío de nota al presidente de la Cámara de la Seguridad Social con copia de este expediente a fin de que tome las medidas pertinentes. O sea sí se hizo lugar al reclamo en lo que hace a la competencia de este Colegio, en lo que hace a las posibilidades de este Colegio. Se acompaña el reclamo de la colega en tiempo y forma.

La comisión se expidió. Esta nota fue resuelta el 16 de mayo. Ya está en el Consejo Directivo. O sea que se hizo lugar al pedido de la colega. Y no desconocemos de ningún modo la gravedad de la situación del fuero de la Seguridad Social. El presidente del Colegio ha explicado que conoce no solamente el tema de la lamparita, sino la situación de los expedientes cerca de la caldera.

Yo quería dejar en claro que la moción concuerda y no admite críticas, porque la comisión se hizo eco del reclamo de la colega.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Muy brevemente diré que hace dos semanas hemos elevado una nota al Tribunal Superior indicando los problemas del fuero. Esto ya salió y fue publicado en la página del Colegio. Hay que ratificar lo actuado y ver qué otra medida podemos adoptar para tratar de paliar el tema de los jubilados que están reclamando desde hace mucho tiempo.

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Pasamos a votación.

Los que estén de acuerdo con la moción del doctor Romero y los agregados del señor presidente...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Pesce.**- Queda claro el planteo de poder intervenir en la redacción de una nota enérgica por parte del Colegio.

**Dra. Carqueijeda Román.**- Pido la palabra.

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Ya lo votamos.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Es para recordarle al señor consejero que la única persona autorizada para firmar por este Colegio es el señor presidente.

**Dr. Pesce.-** Quedó claro...

**Dra. Bianco.-** Le pido por favor que solicite la palabra a la Secretaría, que ejerce la coordinación de este Consejo.

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).-** Tiene la palabra el doctor Aguirre Saravia.

**Dr. Aguirre Saravia.-** Estamos de acuerdo con la nota, está perfecto. Lo que está tratando de manifestar el doctor Pesce es si alguna persona de nuestro grupo también puede participar en la redacción de la nota.

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).-** Ya está votado.  
Tiene la palabra el doctor Lipovetzky.

**Dr. Lipovetzky.-** A mí me parece bien que la oposición tenga participación en la redacción de las notas, pero tengamos cuidado en que esto no conspire contra la efectividad y la celeridad que se requieren para que ciertos temas se resuelvan rápidamente. Precisamente, esta cuestión del fuero de la seguridad social es muy grave, por lo que les recomiendo que trabajemos con la mejor buena predisposición posible para que encontremos una redacción rápidamente, a efectos de que el señor presidente pueda suscribir la nota lo antes posible.

- *Se suspende por unos instantes el registro taquigráfico.*

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).-** Tiene la palabra la doctora Alejandra González.

**Dra. González.-** De todas formas, quiero aclarar al consejero que nunca hubo ningún inconveniente ni ninguna queja por parte de la oposición, ya que Gente de Derecho se maneja siempre muy bien en cuanto al tenor de las notas. Nunca alguien de la oposición hizo algún reclamo posterior; se hace todo con mucha responsabilidad y seriedad, acorde a las circunstancias.

**Punto 6.7 del Orden del Día. Expediente 428.761: Instituto de Derecho del Trabajo, proyecto de ley “marco general regulatorio de intereses en materia laboral”.**

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).-** Tiene la palabra el doctor Dameschik.

**Dr. Dameschik.-** Considerando el expediente que llegó a análisis cabe señalar que es de notable actualidad, ya que recientemente, en fecha 21 de mayo, la Cámara

Nacional de Apelaciones del Trabajo, mediante las actas 2.600 y 2.601, aprobó la aplicación de la tasa activa de préstamos personales de destino libre de 45 a 60 meses nominal anual, resaltando allí que la misma se aplica desde que cada suma es debida; esto, para la actualización de las sentencias en el Fuero Nacional del Trabajo. Esto tiene vital importancia por la cuestión de la inflación, por el proceso inflacionario que lamentablemente vivimos y que termina tornándose injusta e inequitativa la anterior tasa activa, con lo cual de esta manera se palia un poco la actualización que después tienen esos créditos laborales –en realidad, no son créditos, sino que en su gran mayoría son indemnizaciones que cobran los trabajadores.

Por ello, estimo conveniente, y voy a mocionar para ello, que este Consejo Directivo vote acompañando este proyecto de ley, resaltando que el mismo no es de ningún partido político, sino de un colega nuestro que en forma particular lo presentó. Así que mociono para que este Colegio acompañe dicho proyecto de ley.

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.8 del Orden del Día. Expediente 422.740: Asesoría Letrada, regulación de honorarios a abogado no matriculado (Comisión de Juicio Político tratado en sesión del 3 de abril de 2014).**

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Tiene la palabra el doctor Scarano.

**Dr. Scarano.**- Dado la importancia institucional de este tema, mociono que se difiera para la próxima reunión de este Consejo Directivo su tratamiento para un análisis más profundo de él.

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.9 del Orden del Día. Expediente 421.766: Inraguillermo, María del Carmen, solicita intervención ante la AFIP DGI. Comisión de Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O.P.P.**



**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Tiene la palabra la doctora González.

**Dra. González.**- La doctora María del Carmen Inraguillermo es una agente de la AFIP que trabaja en el área Contencioso. Interpuso un recurso de reconsideración con jerárquico en subsidio contra una evaluación de desempeño correspondiente al período 1/4/2013 al 30/9/2013. Sin perjuicio de que nosotros hemos solicitado, y la doctora ha agregado, todos los formularios de desempeño anteriores, hemos visto y verificado que hay una inconsistencia en cuanto a la baja de la calificación, de mitad superior nivel medio banda C a mitad superior nivel bajo banda D, sin una fundamentación diferente a la que se venía sosteniendo durante todos los años anteriores, ya que se dice que “la agente ha demostrado ejercer su función con conocimientos técnicos acordes a las tareas encomendadas, ha dedicado esfuerzo en su función”, lo cual no se condice con la baja de la calificación.

Por lo tanto, la Comisión de Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y Organismos Públicos del Colegio recomienda por unanimidad al Consejo Directivo acompañar a la colega en su defensa ante la AFIP en las instancias administrativas o judiciales que pudieran corresponder.

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 7 del Orden del Día. Para conocimiento del Consejo Directivo.**

- *Se toma conocimiento.*

**Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.**

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- No hay informe.

**Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado y Mediación.**

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- No hay informe.

**Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.**

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Doctora Bianco.

**Dra. Bianco.-** Quiero proponer al Consejo Directivo la nueva composición de la Comisión de Vigilancia y solicitar su aprobación.

Propongo como miembros a los doctores Luciano Scarano, Daniel Luraschi, Juan José Kelemen, Grisela García Ortiz, Pablo Dameschik, Pablo Moret y Pedro Zanoni.

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).-** En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).-** Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Bianco.-** Pongo en conocimiento que la comisión se reunirá los segundos y cuartos miércoles de cada mes a las 12 horas, siendo la primera reunión de la comisión el 25 de junio, quedando los consejeros notificados en este acto.

- *Varios participantes hablan a la vez.*

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).-** En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).-** Se aprueba por unanimidad la composición y los días de reunión.

### **Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.**

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).-** Invitamos al señor Elizalde.

**Dr. Elizalde.-** Quería informar una dificultad que tuvimos la semana pasada con una obstrucción de las cañerías de desagüe del Colegio, que se detectó primeramente el viernes 6. Vino la empresa de destapaciones que tiene el abono con el Colegio y que realiza la limpieza de cañerías todos los meses, y aparentemente había quedado resuelto el tema. Pero se volvió a reiterar el día martes y se los volvió a llamar. Ya el miércoles hubo que llamar a la empresa AySA. Vinieron con una camioneta y no tenían elementos para trabajar. Quedaron en volver, pero como lamentablemente esos días hubo fuertes lluvias y hubo que trabajar con bombas para proceder al desagote de las cañerías, lo que complicaba el funcionamiento del habitual y normal del Colegio. Recién el día jueves vinieron con camiones y procedieron a la limpieza de los cloacales troncales que están sobre avenida Corrientes. Limpiaron desde la calle Uruguay hasta Paraná sobre la vereda de Corrientes. Destaparon en parte la cañería del Colegio y pensamos que se había solucionado, pero lamentablemente no

fue así. El viernes tuvo que volver a venir AySA y ya con un camión con mayores elementos proceden a hacer una limpieza hidroneumática de las cañerías y ante la imposibilidad de resolver la cuestión se decide cortar los caños que están en el subsuelo del Colegio en la línea de vereda. Allí se descubre que la obstrucción era provocada por un trozo de una boca de inspección que había caído por la cañería y estaba justo en la intersección del caño de desagüe del Colegio con el troncal, y eso impedía el normal desagote de las cañerías del Colegio, y al pasar los caños de limpieza, eso fluctuaba y parecía que se arreglaba, cuando en realidad no era así.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Se solucionó.

**Dr. Elizalde.**- Luego de eso quedó todo bien.

Es para destacar el trabajo de la gente de Mantenimiento del Colegio, tanto de Cariño como de Papaiani, que son los encargados, y también de todo el personal de maestranza. Afortunadamente no hubo más problemas. También hay que destacar el trabajo de la gente de AySA que colaboró correctamente con el Colegio.

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Gracias, señor Elizalde, por este informe.

Con relación a este tema quisiera destacar la colaboración de todo el personal del Colegio, porque durante todo ese tiempo se tuvieron que clausurar los baños de este edificio, porque se inundaba toda la planta baja, lo cual ocasionó perjuicios y molestias no solamente a los matriculados, sino fundamentalmente al personal. La verdad que me gustaría destacar en este Consejo Directivo la colaboración que prestó todo el personal, pero fundamentalmente el de mantenimiento y maestranza, porque trabajaron más allá de todo lo que sean sus obligaciones. En ese sentido quiero pedir la ratificación de este Consejo para dejar una mención en los legajos de todo el personal de mantenimiento y el de maestranza, porque sé que se quedaron hasta altas horas de la noche para evitar que el Colegio en toda su planta baja se inundara, más allá de lo que pueda ser después el tema de una compensación en horas o en pago. La verdad que se portaron en forma extraordinaria, encabezados, como dijo Elizalde, por Cariño, Papaiani y los gerentes.

Voy a mocionar para que se deje una mención en el legajo de todo el personal de mantenimiento y maestranza, fundamentalmente, y el agradecimiento de este Colegio a todo el personal por la colaboración que prestó. Esta es mi moción.

La dejo a consideración del Consejo Directivo. Los que estén a favor...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.**

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Doctora Saita.

**Dra. Saita.-** Buenas tardes, señor presidente, señores consejeros.

Paso a informar los ingresos de esta institución en el mes de mayo de 2014. Un total de pesos 5.398.217,99, que se discriminan de la siguiente manera: por matrícula, 2.108.520 pesos; por bonos: se han emitido 33.330 bonos, lo que hace un total de 1.499.850 pesos; finalmente, generales, neto para el Colegio 1.936.610,88 pesos.

Por otra parte quisiera pedir autorización a este Consejo para poder aumentar a partir del mes de agosto del corriente año la cuota mensual del jardín maternal que funciona en la institución, en el anexo sobre la calle Uruguay.

Actualmente se está pagando por una jornada completa 2100 pesos mensuales. La gerencia general ha hecho un estudio bastante minucioso de todos los jardines de la zona y en realidad el nuestro es muy económico, porque los otros oscilan entre los 4.300 y 5000 pesos; y los que son más económicos, entre 2.500 y 2.600, pero sin comedor. O sea que a ese monto hay que agregarle el comedor.

Nosotros brindamos jornada completa y los chicos desayunan, almuerzan y toman la merienda.

El año pasado fue el último aumento. Yo propongo un incremento a partir del mes de agosto del 15 por ciento, lo que llevaría la mensualidad a 2.415 pesos.

Pido autorización porque así se hace circular oportunamente y se puede empezar a percibir. Les aclaro que nosotros podemos aumentar la cuota porque no tenemos subsidio de la Dirección de Escuelas de la Ciudad Autónoma. Nosotros subsidiamos el jardín y podemos hacer este tipo de aumento. No necesitamos autorización. Así que yo propongo autorizar el aumento.

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).-** En consideración.  
Doctora Chuang.

**Dra. Chuang.-** Para los que no lo saben, el Jardín Maternal del Colegio Público de Abogados es considerado el mejor de todo el país. Además, es muy importante destacar que también tiene las cuotas más bajas que existen a nivel nacional, por lo que no me parece descabellado que se pida apenas un 15 por ciento de incremento en el valor de las mismas.

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).-** En consideración.  
Los que estén a favor del aumento propuesto...

**Dr. Aguirre Saravia.-** Nosotros nos vamos a abstener.

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).-** Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).-** Se aprueba por mayoría.

**Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.**

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Se solicita la ratificación de las siguientes decisiones tomadas por artículo 73 del reglamento interno: A) 80 solicitudes de inscripción de la jura del 4 de junio de 2014.

En consideración.

Se pasa a votación.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Se aprueba por unanimidad.

B) 80 solicitudes de inscripción y 2 de reinscripción de la jura del 11 de junio de 2014.

En consideración.

Se pasa a votación.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Se aprueba por unanimidad.

C) 70 solicitudes de inscripción y 1 reinscripción de la jura del 18 de junio de 2014.

En consideración.

Pasamos a votación.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Se aprueba por unanimidad.

D) Designación de las doctoras Alejandra Conti y Graciela Rizzo como representantes de este Colegio en la audiencia celebrada contra el camarista de la SALA D en lo Civil doctor Sánchez por la Comisión de Disciplina y Acusación del Consejo de la Magistratura de la Nación.

En consideración.

Tiene la palabra la doctora Rizzo.

**Dra. Rizzo.**- Yo quiero hacer primero una breve reseña con relación al problema que aqueja a la Sala D desde hace bastante tiempo. No sé si están todos al tanto de esta cuestión. El Colegio tuvo conocimiento oportunamente, de acuerdo a denuncias de matriculados, de esta cuestión que afecta tanto a los justiciables como a distintos colegas y a través de la Comisión de Defensa del Abogado se abrió un expediente que pasó a otras comisiones. El Consejo Directivo y el entonces presidente doctor Jorge Rizzo enviaron varias notas a la Corte Suprema de Justicia para que se tratara de mejorar esta situación. Oportunamente, las doctoras Brilla de Serrat y Barbieri pidieron oportunamente la pérdida de jurisdicción de muchos expedientes que tiene el doctor Sánchez en su poder, que no entrega y que no saca resolución con relación a la sentencia y que sí tienen el voto de las otras dos doctoras. Él los tiene en su

despacho y no los resuelve.

Por todo esto, el Colegio Público de Abogados tomó intervención e inició una causa penal contra el doctor Sánchez. A su vez, tal como dijo la señora secretaria, se inició el jurado de enjuiciamiento por denuncia de las doctoras Brilla de Serrat y Barbieri.

Concurrimos a dos audiencias que fueron bastante inquietantes: en la primera de ellas se suspendió el tratamiento del tema del doctor Sánchez. Después tuvimos oportunidad de hablar con un asesor del consejero Julián Álvarez, quien nos dijo que se suspendía porque estaban tratando de acordar con el doctor Sánchez su jubilación –no me pidió reserva, razón por la cual lo cuento aquí. Y en la segunda sesión que se abrió en el jury directamente dijeron que el doctor Sánchez renunciaba a su cargo a partir del 31 de julio y que por ese motivo suspendían el jury de enjuiciamiento, lo cual si bien pareciera que es una solución yo no la advierto como tal porque, en realidad, hasta el 31 de julio seguirá todo esto así: o sea, los expedientes sin resolverse, las pérdidas de jurisdicción pedidas por las dos colegas de la Sala y tanto los justiciables como los letrados seguirán esperando una sentencia digna y justa.

No sé si han leído algún voto del doctor Sánchez, pero la verdad es que son lamentables. En principio, lo que les estoy diciendo es informativo. En lo que respecta a la institución debemos seguir actuando de la misma manera que lo viene haciendo el Colegio en esta cuestión: o sea, seguir con el juicio penal y, además, en lo que respecta a nuevas denuncias o nuevos acontecimientos seguir enviando notas y pedidos de jurisdicción a la Corte, porque hasta el 31 de julio no vamos a tener ningún tipo de resolución sobre esta problemática.

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Pasamos ahora a votación, si no hay ninguna otra consideración, la ratificación de la designación de las doctoras Alejandra Conti y Graciela Rizzo.

Los que estén a favor...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Se aprueba por unanimidad.

A través del expediente 425.481 se solicita la aprobación del otorgamiento de un préstamo para la matriculada J.E.R.O.C por un monto de 20.000 pesos.

En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Se aprueba por unanimidad.

El Departamento de Cobranzas informa que durante el mes de julio de 2014 se enviarán cartas documento de notificación de suspensión de matrícula, de acuerdo al artículo 53 de la ley 23.187 a aquellos matriculados que adeuden los períodos 2011/2012, 2012/2013, 2013/2014, que son alrededor de 1.600, y una vez

cumplido se elevará a este Consejo Directivo la nómina de matriculados a suspender para su registro.

Por último, el Departamento de Cobranzas solicita a este Consejo Directivo que apruebe pasar al estado de inscriptos no habilitados a los matriculados con deuda que por todos los medios posibles intentados no han sido localizados y que en su momento se omitió modificar su estado. Se aclara que son deudas 2003/2008 prescriptas. Se circularizó por mail el listado y el antecedente de esta resolución surge del acta de la sesión de Consejo Directivo del 7 de mayo de 2009.

En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Secretaria (Dra. Montenegro).**- Se aprueba por unanimidad.

#### **Punto 14 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.**

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Voy a tratar de ser lo más breve posible.

En primer lugar, someto a consideración de este Consejo Directivo la ratificación en sus cargos de la doctora Pei Chuan Chuang como representante legal del jardín materno y del doctor Guillermo Fanego como representante del sistema de coordinación y seguimiento del control judicial de unidades carcelarias.

En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Aprobado por unanimidad.

Ustedes recibieron lo que nos remitió el Consejo de la Magistratura de la Nación sobre las elecciones del 9 de setiembre. Seguramente, lo habrán leído y lo tienen en su poder. A tal efecto, voy a invitar al doctor Britos a que se incorpore a la mesa para que informe brevemente sobre los pasos a seguir con respecto a este tema que es muy importante para todos nosotros.

**Dr. Britos.**- La Junta Electoral del Colegio Público de Abogados, designada por este Cuerpo oportunamente, se encuentra trabajando con la Secretaría General del Consejo de la Magistratura de la Nación y con la Junta Electoral de la FACA para organizar las elecciones que van a determinar quiénes serán los abogados que van a representar al estamento en dicho Consejo de la Magistratura. Luego de varias reuniones se llegó a un acuerdo y se aprobó que el día 9 de setiembre se realizarán las elecciones del distrito de la Capital Federal en esta institución.

En base a eso se arma el cronograma electoral, cuyo proyecto ya está realizado y va a ser tratado por la Junta Electoral la semana que viene. A partir de ahí, toda la información de la Junta va a estar publicada en la web institucional para

aquellos que quieran consultar y participar.

También estamos trabajando en la confección del padrón conjuntamente con el Consejo de la Magistratura nacional. No es fácil armar este padrón porque es bastante particular, pues hay que hacer un entrecruzamiento de datos de los matriculados del Colegio y el domicilio electoral que ellos tienen, para ver en qué distrito tienen que votar. Una vez que eso esté terminado, se publicará el padrón provisorio, el cual estará a disposición de los matriculados para que lo consulten por medios electrónicos y efectúe los cambios que estime pertinentes. A partir de ahí se cerrará y se aprobará el definitivo.

**Dr. Awad.-** ¡Silencio, por favor, la gente de la barra!

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Le agradecemos muchísimo.  
¿Hay alguna pregunta?

**Dr. Pesce.-** ¿Usted dijo que el cronograma electoral va a estar publicado la semana que viene?

**Dr. Brito.-** Sí. En base al proyecto que estamos armando, sujeto a que esté aprobado, la fecha más importante es la fecha de vencimiento para la presentación de las listas, que operaría el 25 de julio.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Muchas gracias. Nos vamos a enterar después, cuando se publique.

## **Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.**

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Informo que está el doctor Jorge Enríquez, que pidió autorización para hacer el informe sobre el Consejo de la Magistratura Ciudad.

Le pedimos que se acerque a la mesa y que sea breve...

Doctor Jorge Enríquez.

**Dr. Enríquez.-** Gracias, señor presidente.

No sabía que las sesiones empezaban más temprano; motivo por el cual les pido disculpas.

Como lo vine haciendo en el período anterior –es una obligación, un imperativo que tenemos quienes representamos a los colegios de abogados en los consejos de la Magistratura federal y local– vengo a informarles de la gestión del primer semestre del año 2014 en mi calidad de consejero.

En primer lugar, como muchos de ustedes saben, he sido designado secretario ejecutivo del cuerpo. Esto es, por un lado, un honor y, a la vez, una gran responsabilidad, porque es la Secretaría la que determina el orden del día y el orden de prioridades con que deben ser abordados los temas.



La labor que venimos realizando en la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica se vincula básicamente con todos los temas inherentes al acceso a la justicia. En este sentido, si bien la formación académica en las facultades de Derecho es buena, no podemos hablar con parámetro generalizado para todas. Tanto es así que vemos el gran abismo entre la formación y la práctica. Para zanjar este tema, quienes formamos el Consejo de la Magistratura o tenemos alguna responsabilidad inherente al tema de la justicia nos tenemos que proponer que esa formación sea acompañada de una dinámica que permita que cuando los alumnos lleguen al ejercicio profesional, tanto como magistrados como cuanto letrados, tengan el suficiente ejercicio práctico, que muchas veces algunos hemos adquirido a través de ser meritorios, pinches o escribientes en los distintos juzgados, y otros lo han adquirido, quizás, por el ejercicio profesional, pero evidentemente el costo ha sido mucho mayor, porque la práctica judicial no es algo que sea una cuestión fácilmente asimilable a través de un texto. Hay otras carreras que profundizan mucho lo que es la formación práctica. La nuestra, lamentablemente, más allá de los esfuerzos que se ponen en la Facultad de Derecho, por lo menos en la UBA, donde yo estudié, de que el sistema de prácticas forense funcionara de una manera que posibilite tener conocimiento y no encontrarse en barbecho cuando uno accedía por primera vez a presentar un expediente en una mesa de entradas o en una cámara para iniciar alguna acción judicial... En ese sentido nos pareció una propuesta interesante tomada de universidades de otras partes del mundo, particularmente de la universidad americana de Stetson, para generar lo que se denominan las aulas de juicio, lo cual consiste en buscar un ámbito en las distintas facultades como para que no solamente se pueda realizar un juicio teatralizado o un rol playing, como venimos haciendo en escuelas primarias y secundarias, sino que realmente allí se desarrolle el juicio con el abogado, con los partes, los fiscales y defensores y, por supuesto, el juez. Hemos tenido una aquiescencia muy importante por todas las universidades y ya hemos suscripto convenios con la Universidad Maimónides, con la Universidad Kennedy y con la de la Marina Mercante. En los próximos días vamos a suscribir con la Universidad Católica, El Salvador, Austral, Belgrano, Museo Social y esperamos también hacerlo con la UBA.

Esto permite además cumplir con otro requisito que está plasmado en la constitución de los porteños que es el requisito de la publicidad, no solamente de todos los actos de gobierno, sino la publicidad que deben tener los juicios, porque uno de los principios en los que se sustenta el sistema judicial local es que sea oral y público y que haya una inmediatez no solamente entre las partes, sino que también exista la posibilidad de que el público acceda a la presencia de todo lo que hace al funcionamiento de la justicia. Esta es una propuesta que nosotros la pensamos como algo bidimensional, y que nos parece tremendamente útil para no quedarnos solamente en lo que sería la teatralización del juicio o rol playing, que venimos haciendo en escuelas primarias y secundarias con muy buena recepción, habida cuenta de que los chicos tienen la posibilidad de ser ellos los que teatralizan...

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Yo le pediría por favor que sea breve, estamos limitados en tiempo porque faltan varios temas para tratar...

En todo caso, se informa en el próximo Consejo.

**Dr. Enríquez.-** Perfecto.

Yo reconozco que ignoraba este cambio de horarios. Por mi parte, tengo todo el tiempo del mundo, o sea que en eso no... Pero entiendo que mis necesidades no son las mismas que las de ustedes.

Estamos también trabajando en todo el tema de profundizar las herramientas de acceso a la justicia...

- *Varios participantes hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Por favor, consejeros...

**Dr. Enríquez.-** Es una manda constitucional promover y garantizar el acceso a la justicia a todos los habitantes de la ciudad, lo cual no puede ser limitado por razones económicas, entre otras. En ese sentido estamos trabajando y vamos a implementar, como han hecho otros organismos del gobierno de la ciudad, una aplicación en los celulares que se llama "Tu derecho es un celular" y un canal de televisión "Tu justicia TV" para que la gente tenga acceso a la posibilidad de que los derechos legalmente sancionados puedan ser reconocidos en sede judicial. En esa misma línea estamos generando...

- *Varios participantes hablan a la vez.*

**Dr. Enríquez.-** ...herramientas en cuanto a eliminar todos los obstáculos de discapacidad que imposibilitan el acceso a los tribunales. En ese sentido... Si quieren se los traigo por escribo, porque veo que algunos consejeros... La verdad es que el campo visual lo tengo limitado, porque me operé de los ojos, pero veo que algunos consejeros no tienen interés o no les parece relevante lo que estoy contando. Están en su derecho de no hacerlo. Simplemente pido el respeto para que se me escuche.

**Dr. Scarano.-** Para nosotros es interesante y estamos escuchando.

**Dr. Enríquez.-** Sí, pero algunos no estaban escuchando... Vi algunos que no estaban escuchando. Estaban hablando entre ellos.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Evitemos el diálogo, por favor, que restan muchos temas que tratar.

- *Varios participantes hablan a la vez.*

**Dr. Romero.-** ¿Cómo es el nombre de la aplicación?

**Dr. Enríquez.-** Tus derechos en tu celular...

**Dra. Bianco.-** Ah, porque se escuchó distinto.

**Dr. Enríquez.-** Esta aplicación “Tus derechos en tu celular” y “Tu Justicia TV” son muy importantes, porque aproximadamente el 80 por ciento de la gente ignora que hay una justicia en la ciudad.

Cuando me tocó estar en la liquidación de CASSABA comprobé con mucho dolor que había algunos abogados que estaban justamente trabajando en la liquidación que ignoraban, por ejemplo, las competencias que tenía la Justicia Penal, Contravencional y de Faltas. Entonces, creo que es obligación de quienes estamos en el Consejo de la Magistratura, por supuesto con la ayuda inestimable que nos puede brindar el Colegio –que es el órgano rector en el control de la matrícula y en el ejercicio del poder disciplinario- para poder revisar este tipo de acciones. Justamente, estas acciones se refieren a que la gente tenga conocimiento de que existe una justicia, y que esa justicia está basada en principios muy claros, con un sistema totalmente diferente al sistema nacional. Por eso estamos trabajando en ese sentido y también haciendo una guía para niños y adolescentes en la Ciudad de Buenos Aires.

A su vez, en razón del hecho de que es necesario que todos estos derechos se conozcan hemos mandado a hacer una impresión para las personas con problemas visuales o no videntes de constituciones en sistema Braille. Si bien hoy hay medios audiovisuales que permiten a las personas con discapacidad visual poder tener conocimiento de los textos normativos de la Ciudad Autónoma, no siempre es fácil y hay mucha gente que prefiere leerlos. En consecuencia, me parece que este tema de hacer las constituciones en Braille y los plexos normativos de la Ciudad –entiéndase como tal a los códigos Contravencional de fondo y de forma y Contencioso, Administrativo y Tributario- es algo verdaderamente esencial.

**Dr. Awad.-** ¿Lo puedo interrumpir un segundo?

**Dr. Enríquez.-** Sí, cómo no.

**Dr. Awad.-** Le pido que le dé publicidad a esto que acaba de decir, porque es muy importante. Sólo en la Capital Federal hay miles de personas con dificultades visuales, a las que le va a venir muy bien todo esto. Por eso, le pido que a través de los medios que tengan a mano le den toda la publicidad posible y, a lo mejor, también debería colocarse en la página web del Colegio toda esta información que es muy importante desde el punto de vista de la discapacidad. Digo esto como coordinador de la Comisión de Discapacidad de este Colegio.

**Dr. Enríquez.-** Esto ya lo tenemos implementado. No obstante, quiero decir que justamente yo pensaba ponerme en contacto contigo –y aprovecho esta oportunidad para hacerlo- para conversar sobre este tema, dado que no siempre resulta fácil encontrar editoriales que escriban en Braille. Si bien la editorial que tenemos nosotros, que está vinculada con EUDEBA, lo puede hacer, sería muy útil, sobre todo

para abaratar costos, ponernos en contacto con otras editoriales.

**Dr. Awad.-** Ya las tengo. Así que cuando usted me llame yo le voy a pasar la información sobre esas editoriales.

**Dr. Enríquez.-** Le agradezco mucho, doctor Awad.

Otro tema que quiero informar tiene que ver con el proyecto de juicio por jurados que hemos elevado a la Legislatura. Si bien no tenemos iniciativa parlamentaria lo hemos hecho a través de los legisladores que están más vinculados, como es el caso del doctor Lipovetzky y del doctor Francisco Quintana –que es el presidente de la Comisión de Justicia-, lo mismo que en lo que respecta a la ley de los tribunales vecinales, que es una asignatura pendiente que tenemos desde la sanción de la Constitución.

A su vez, también quiero mencionar las actividades que hemos realizado en la Feria del Libro, donde hemos acercado a todos los jueces, fiscales y defensores tutelares a la gente, para que no solamente se informe de lo que se está haciendo sino también en cuanto a todo lo que se refiere a que la gente pueda saber y estar en contacto directo con un juez; realmente, en esto hemos tenido una colaboración importantísima de muchos jueces que han desarrollado una labor proactiva, yendo por los pasillos de la Feria del Libro a hablar con la gente para que se sepa lo que hace un juez de la Ciudad de Buenos Aires.

**Dr. Lipovetzky.-** ¿Me permite un segundo, señor presidente?

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Sí, tiene la palabra.

**Dr. Lipovetzky.-** Solamente es para felicitar al doctor Enríquez y por su intermedio al Consejo de la Magistratura y a sus integrantes por toda la tarea que vienen haciendo, no sólo por el rol institucional que cumplen sino justamente por todo lo que describió. Yo participé del stand de la Feria del Libro que fue realmente fantástico.

Además, es muy bueno lo que se hace en cuanto a la difusión de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, que es una Constitución muy moderna y una de las más nuevas que tiene nuestro país; esa es una tarea que viene desarrollando el doctor Enríquez en forma permanente desde hace mucho tiempo. A la vez, son muy importantes las publicaciones que ha hecho el Consejo dirigidas a brindar información sobre todo lo que tiene que ver con la legislación de la Ciudad; así que quería felicitarlo especialmente por la tarea que viene haciendo.

**Dr. Enríquez.-** Muchísimas gracias, pero esa es la obligación que tenemos.

En las vacaciones de invierno y durante la feria judicial se va a desarrollar la Feria del Libro infanto juvenil, donde habrá un stand del Gobierno de la Ciudad en el que vamos a presentar una Constitución comentada para vecinos.

Muchas gracias.

- *Se retira el doctor Enríquez.*

### **Informe de Presidencia. (Continuación)**

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Voy a continuar con el informe de Presidencia.

Ustedes recibieron un anexo con la participación institucional del Colegio Público de Abogados, razón por la cual no voy a repetir eso. Lo único que voy a señalar al respecto es que estamos abriendo el Colegio hacia lo institucional: estamos participando en todas las actividades a las que nos invitan, a efectos de que nuestra institución tenga una presencia activa.

Si bien no voy a reiterar lo que ya se hizo, creo que una de las cosas más importantes fue la reunión que mantuvimos con el ministro de Justicia doctor Alac, que fue muy positiva. Nuevamente se avaló el sistema PROPAQUE y tuvimos una muy buena conversación sobre el tema de ejecución penal, donde ratificamos la propuesta efectuada acerca de la creación de un registro por parte del Colegio Público de Abogados de gente de control, que pueda realmente ayudar a los juzgados de Ejecución Penal en lo referente al control de la *probation*, de la prisión domiciliaria y otras cosas que no cumple en este momento el Patronato de Liberados. Les interesó mucho nuestra propuesta, porque es algo que hace a la seguridad de toda la sociedad, por lo que acordamos seguir conversando al respecto.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 148 de la ley 11.693, nosotros tenemos que nombrar a cuatro abogados con 10 años de expedición del título en el Tribunal Fiscal de la Nación. Son cargos *ad honorem* Todos los años se sanciona un decreto por el cual se procede a la designación de estos profesionales. Por lo tanto, propongo que para cubrir esos cargos se designe a los doctores Jorge Haddad, Graciela Rizzo, Carlos Alarcón y Diego Dedeu.

En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Se aprueba por unanimidad.

Si bien lo hemos circularizado, no sé si ustedes leyeron el tema del juicio relacionado con el pedido de informes al Registro Nacional de las Personas. En dicho organismo su directora se negaba a aportar datos cuando un abogado solicitaba por oficio un último domicilio, por entender que era un dato de carácter reservado. El doctor Silva Garretón hizo una acción de amparo, que fue acompañada por el Colegio Público de Abogados. Finalmente, la resolución de la Cámara fue favorable: en la página web del Colegio transcribimos el fallo. Realmente, los considerandos son muy importantes y, en cierta manera, el Tribunal sostiene que ese pedido hace a la profesión y al trabajo de los abogados.

**Dra. Bianco.-** Pido que se incorporen en el acta los informes de Presidencia circularizados a los consejeros.<sup>1</sup>

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Yo voy a tratar de no utilizar el artículo 73 del Reglamento, para que todos los temas puedan ser discutidos aquí en el Consejo Directivo, salvo que se trate de una cuestión de necesidad donde los plazos nos obliguen a resolverlo de inmediato.

Convocar a asamblea ordinaria para el día 19 de agosto de 2014 a las 14 horas con el siguiente orden del día, que les será remitido mañana por correo:

- a) Elección de autoridades de la asamblea de delegados (presidente, vicepresidente 1°, vicepresidente 2°, secretario general y secretario de actas)
- b) Consideración del presupuesto de gastos, cálculo de recursos para el periodo comprendido entre el 1° de mayo de 2014 al 30 de abril de 2015.
- c) Fijación del monto de la cuota anual para el periodo comprendido entre 1 de mayo de 2014 al 30 de abril de 2015.
- d) Determinación del monto del bono de derecho fijo para el periodo comprendido entre el 1° de mayo de 2014 al 30 de abril de 2015.
- e) Determinación del monto de la cuota de inscripción para el periodo comprendido entre el 1° de mayo de 2014 al 30 de abril de 2015.
- f) Consideración de la memoria, balance e informe del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina para el periodo comprendido entre el 1° de mayo de 2012 al 30 de abril de 2013.
- g) Reforma del art. 136 inc a) del reglamento interno con la siguiente redacción: “Deberán ser autorizados por la Asamblea de Delegados a) la disposición o gravamen de bienes inmuebles”.
- h) Incorporación al reglamento interno del art. 136 bis con el siguiente texto “Deberán ser autorizados por el Consejo Directivo la adquisición de bienes inmuebles a título oneroso o con cargo”.

Por Secretaría mañana se remitirá un mail con toda esta información, así los señores consejeros cuentan con ella.

Lo pongo en consideración.

Se vota.

Se aprueba por unanimidad.

Informo que en la próxima sesión del Consejo Directivo del 3 de julio se hará la foto institucional para colgar en este salón y en la página web. Unos días antes les vamos a hacer el recordatorio y también vamos a sacar la foto individual para ponerla en la página del Colegio.

Con el doctor Azerrad estamos preparando un congreso iberoamericano de Colegios de Abogados. Oportunamente les informaremos, ya que no hay urgencia.

**Dr. Pesce.-** Yo tengo una pregunta.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Sí.

---

<sup>1</sup> Ver el Apéndice.

**Dr. Pesce.-** Con respecto al temario que se acaba de aprobar para la Asamblea del 19 de agosto, ¿con cuánta anticipación van a contar los delegados con la información respecto del presupuesto de gastos?

**Dr. Scarano.-** Eso es algo que fija el reglamento interno.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Se hará como lo fija el reglamento, con la mayor anticipación posible, para que no haya ningún tipo de inconveniente.

**Dr. Pesce.-** La segunda pregunta es si podría explicar un poquito más qué significa la adquisición de inmuebles a título oneroso a sola aprobación del Consejo Directivo...

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Eso va a ser elaborado y va a estar en la Asamblea con todos los detalles correspondientes.

**Dr. Pesce.-** Gracias.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Por último quiero informar que la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo resolvió suspender la aplicación del sistema de notificaciones electrónicas. Esto es muy importante para nosotros y para todos los abogados, porque vinieron empleados de la Unión de Empleados Judiciales a solicitar que pidamos la postergación.

**Dr. Lipovetzky.-** Incluso se levantó la feria a partir del día lunes.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Exactamente.  
Queda levantada la sesión. Buenas noches.

- *Son las 19.54.*

Apéndice.

*Orden del Día*

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL  
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS  
DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 19.06.14**

- 1.- **CONSIDERACIÓN DE ACTAS DE FECHA 02.06.14 Y 13.06.14**
- 2.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS. AS.**
- 3.- **INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**
- 4.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**
- 5.- **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS**
- 6.- **ASUNTOS A TRATAR**

**6.1 INSCRIPCIONES**

Consideración de 80 solicitudes de Inscripción. Jura del 26/06/14

**INSCRIPCIONES**

ARANDA, MARIEL VIVIANA  
TRIOLO, NICOLAS CARLOS ERNESTO  
BASTEIRO, SOL SORAYA  
TORELLO, VIVIANA SILVIA  
PRIETO BALBUENA, CARLOS RAMON  
KOZAK, VERONICA  
COSTANTINIS, CRISTIAN ARIEL  
FARIS, LORENA  
FORNARI, IGNACIO CARLOS  
BEVILACQUA, FLAVIA JESICA  
MUZZICATO, JORGE RAUL  
ROVAGNATI, MARIA CLARA  
CALVO, CRISTIAN JAVIER  
SALGUEIRO, VANESA ROMINA  
GARCIA, ESTEBAN EZEQUIEL  
GONINO, DIEGO ALEJANDRO  
OLIVARES, MARIA LAURENCIA DEL VALLE  
PERETTI, OSCAR RODOLFO  
CODINA, MARISA GRACIELA



RUSSELLO FERREIRA, MARINA YANEL  
VARELA, MARIA JOSE  
PITTI, VANESA ERICA  
LARRANDART, JUDITH  
BOBBIO, TATIANA  
GUSSONI, MARIA AMELIA  
CAMBESES, MARIA EUGENIA  
RODRIGUEZ OLIVERA, FEDERICO  
GENTILE, ALEJANDRA ISABEL  
QUIROGA, OSCAR JOSE  
ANDRADE, GABRIEL OSVALDO  
BOUZAT, MARIA  
ARRUT, JUAN IGNACIO  
ALTIERI, MARIA LUZ  
SUAREZ, MARIA JOSEFINA  
PALACIOS, SONIA JUDITH  
MUÑOZ, ALEJANDRA BEATRIZ  
DE BIASE, GABRIELA FRANCISCA  
CHAVEZ, SILVIA MARIANA  
BECERRA, ANALIA BEATRIZ  
RODRIGUEZ, TERESITA ALEJANDRA  
VALENCIA, SOFIA  
PLATER, JORGE DOUGLAS  
MIÑO, LUCAS JOSE  
ORTIZ VIZGARRA, SEBASTIAN AUGUSTO  
CANEVARI, MARIANA ALDANA  
HANSERYK, MARIA CECILIA  
PIECHOTIUK, JAVIER OSCAR  
MARTINEZ, MARIA VICTORIA  
GIMENEZ, PAOLA VANESSA  
GILIO, JONATHAN ALBERTO JOSE  
DIAZ, MACARENA FERNANDA  
MARCILIO, JUAN IGNACIO  
MARTINEZ SERRA, IGNACIO JOSE  
UNGERER, MAX  
BARREIRA, MARIA BELEN  
BELLO CHAN, LORENA NATALIA  
BREIT, FLORENCIA MERCEDES  
IMPARATO, JULIANA PAULA  
ALASIA, JUAN MANUEL  
CANDIL, VALENTINA  
RODRIGUEZ, MARCELO ENRIQUE  
VIDEMATO, GISELA VERONICA  
TARZI, CRISTIAN  
CACACE, MAURO EZEQUIEL  
GARCIA POSADAS, CAROLINA  
GARCIA CALABRESE, MARIA BELEN  
MACHIN, GABRIEL  
D'IMPERIO, MARIA DEL ROSARIO  
SOTTINI, AGUSTIN  
LOBATO, MARCELA SABRINA  
CAPOBIANCO, GUIDO GUILLERMO  
CORRADINI, FEDERICO ALEJANDRO  
BILARDI, JUAN ALFREDO  
OLIVERI, DANIELA SOLEDAD  
DOMINGUEZ PRADO, GABRIEL HERNAN  
FAROTTO, CAROLINA  
CIBILS MADERO, MAGDALENA  
LEIVA, YANINA VERONICA  
LIM, SILVIA  
SPINELLI, ROMINA LAURA

**6.2 PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL**

\*Causa N° 27.032 "ETCHEVERRY, MARCELO ARISTOBULO s/conducta" - la sanción de suspensión por tres meses quedó firme el 19.05.14 y el período abarca desde el 02.07.14 hasta el 01.10.14 inclusive

**6.3** Expte. 422.197 - Tribunal de Disciplina - Sanción de 'Advertencia en Presencia del Consejo Directivo' - Causa 27.097 "C.,R.H. s/ Conducta"

**6.4** Expte. 426.364 - Tribunal de Disciplina - Sanción de 'Advertencia en Presencia del Consejo Directivo' - Causa 26.105 "B.,M.J. s/ Conducta"

**6.5** Expte. 415.675 - "GANGI, OSCAR WALTER Y OTROS c/ CPACF Y OTROS s/ Interrupción de prescripción - **Asesoría Letrada**

**6.6** Expte. 423.940 - GUERRA, DIANA MARTA - Solicita intervención del CPACF ante la Mesa de Entradas de la Cámara Federal de la Seguridad Social - **Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial**

**6.7** Expte. 428.761 - INSTITUTO DE DERECHO DEL TRABAJO - Proyecto de Ley "Marco general regulatorio de intereses en materia laboral"

**6.8** Expte. 422.740 - ASESORÍA LETRADA - Regulación de honorarios a abogado no matriculado - **Comisión de Juicio Político (Tratado en sesión del 03.04.14)**

- 6.9** Expte. 421.766 - INTRAGUILLERMO, MARIA DEL CARMEN - Solicita intervención ante la AFIP-DGI - **Comisión de Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O.P.P.**

**7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**7.1 CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 DE LEY 23.187**

32	770	FRANCO, MARIA CRISTINA
34	847	CANEPA, MARIA MARTA
41	106	BELGRANO, JOSE MARIA
41	297	GOMEZ, MARIA GRISELDA
42	775	BORDON, MARCELO DANIEL
46	908	NUÑEZ, ENRIQUE BERNARDO
48	860	BONACCHI, JUSTO LUIS
49	275	MADIEDO, LUIS ALEJANDRO
58	187	SPAGNOLO, CLAUDIO SEBASTIAN
67	856	PEÑA, ANTONIO LEONCIO
72	258	GONZALEZ, MARIA LORENA
74	40	RIQUELME, ALDANA FLORENCIA VALERIA
74	99	ATENCIO, MARIA LUJAN
74	423	CROATTINI, MARISA VALERIA
76	549	FIORITO, SERGIO GABRIEL
76	939	MARTYNIUK, MARIA GABRIELA
77	813	IBAÑEZ, MARCELA LEONOR
78	487	NUÑEZ ERREA, EDUARDO MARTIN
78	951	DE LA FUENTE, ANDREA
79	705	RIELA, MARIA ANGELES
79	958	COUCEIRO, ANA MARIA
81	630	ABELLA, PERLA NOELIA
81	745	ORTIGOZA, HECTOR OSCAR
85	487	EGEA, MARIA EVA
86	272	LAPADULA, FERNANDO LUIS
87	106	BOTTARO, URSULA ANDREA
87	283	MORALES, SILVANA DEL VALLE
88	492	ACUÑA, ELBA BEATRIZ
88	565	MIRANDA, ALEJANDRO ENRIQUE
91	369	CARDOZO, RAUL PATRICIO
92	305	FANTINI, ROBERTO MARTIN
93	600	SANCHEZ BERAZATEGUI, ROBERTO OSCAR
94	582	DELGADO SOLIS, ELBA ERIKA
95	744	STERNBERG, NATALIA
96	769	DE DURAÑONA Y VEDIA, ESTEBAN JOAQUIN

98 47 CATTANEO, HUGO ADOLFO  
 98 258 STRUSBERG, FERNANDO  
 98 365 LARCO ODERIGO, JOSEFINA  
 99 834 VERON, SONIA ANDREA

## **7.2 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA**

<b>CAUSA</b>	<b>SALA</b>	<b>CARATULA</b>	<b>SANCIÓN</b>
24.803	I	I.,J.A.	ABSOLUTORIA
26.010	I	L.,A.E.	ABSOLUTORIA
26.445	III	F.,Y.G.	ABSOLUTORIA
27.075	III	G.,C.L.	ABSOLUTORIA
27.080	III	H.,A.C.	ABSOLUTORIA
27.338	III	P.,J.L.	ABSOLUTORIA
27.417	II	G.,P.M.	ABSOLUTORIA
26.517	I	I.,G.R.	ABSOLUTORIA
26.873	I	R.,H.J.	ABSOLUTORIA
27.019	III	C.,F.	DESEST. IN LIMINE
27.357	III	L.,H.L.	DESEST. IN LIMINE
26.348	II	L.,C.A.	DESEST. IN LIMINE
26.373	II	M.,M.E. - T.,Y.C.	DESEST. IN LIMINE
27.611	II	P.,G.O.	DESEST. IN LIMINE
27.616	II	G.,A.N.	DESEST. IN LIMINE
27.299	I	M.,G.	DESEST. IN LIMINE
27.334	I	O.,S.O.	DESEST. IN LIMINE
27.504	I	L.,J.D.	DESEST. IN LIMINE
27.629	III	C.,D.A.	DESEST. POR INCOMPETENCIA
27.630	II	G.,M.G. - G.,G.A.	DESEST. POR INCOMPETENCIA
26.725	I	J.,E.C.J.	DESEST. POR INCOMPETENCIA
27.478	I	P.,S.L.	DESEST. POR INCOMPETENCIA
27.407	III	F.,C.E.	EXTINGUIDA POR FALLECIMIENTO
23.189 y 26.276	I	S.,L.M.	EXTINGUIDAS POR FALLECIMIENTO
26.687	I	C.,R.A.	LLAMADO DE ATENCIÓN
26.162	I	B.,C.I. y K.,B.R.	LLAMADO DE ATENCIÓN

24.601	I	F.,J.R.	LLAMADO DE ATENCIÓN
26.220	II	V.,M.E.	MULTA \$3.000
21.031	I	D.,J.L.	MULTA \$11.000
27.129	II	A.,L.A. y A.,M.J.	MULTA \$3.000 c/u
26.415	II	R.,A.M.	MULTA \$5.000
25.766	II	C.,A.H.F.	MULTA \$5.000
26.805	I	C.,J.R.	MULTA \$4.000
26.228	II	S.,D.E.	MULTA \$3.000
26.500	I	C.,J.R.	MULTA \$1.500
25.572	II	B.,G.A. y R.,A.J.L.	MULTA \$3.000 y \$1.500
25.093	II	L.,G.A.	MULTA \$2.000
20.825	III	D. de F.,M.A.R.	MULTA \$1.500
24.039	I	K.,T.	MULTA \$2.000
27.032	III	ETCHEVERRY, MARCELO ARISTOBULO	SUSPENSIÓN TRES MESES
25.085	II	HELGUERA, OSCAR ALFREDO	SUSPENSIÓN DOCE MESES
25.772	II	E.,D.O. y Q.,R.A.	REVOCADA
26.843	II	V.,N.H.	ADVERTENCIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO

**7.3** Expte. 426.766 - Fondo de Cooperación Técnica y Financiera - Adjunta rendición de cuentas del mes de febrero de 2014, estado de activos y pasivos al 28 de febrero de 2014 del Ente Cooperador Ley 23412 (Registro Nacional de Reincidencia)

**8.- INFORME DEL JARDÍN MATERNAL**

**9.- INFORME DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y MEDIACIÓN**

**10.- INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA**

**11.- INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS**

**12.- INFORME DE TESORERÍA**

13.- INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

14.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA

**Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.**

**COMISIONES**

**1) Integración de Comisiones.**

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
	C-11 Cultura	DRAGANI	SANTIAGO MARTIN	107-978	BAJA ART. 15
	C-33 Derecho de Faltas y Contravenciones de la Ciudad de Buenos Aires	DIAZ VILLAFANE	RAUL ANGEL	46-46	RENUNCIA
	C-36 Padrinazgo-Madrinazgo Profesional	LOPEZ MENDEZ	GASTON ALFREDO	99-12	RENUNCIA
	C-38 Abogados Extranjeros	AGURTO AGUIRRE	CARITO	75-133	RENUNCIA
	C-41 Diversidad Sexual	BIANCO	SILVIA LORELAY	74-229	RENUNCIA
	C-11 Cultura	ANGELONI	ADRIANA MARTHA	118-279	ALTA TITULAR

**2) COORDINACION DE INSTITUTOS Y COMISIONES s/Fecha limite para la presentación de los candidatos a integrar Comisiones propuestos por las distintas lista.**

Se pone a consideración del Consejo Directivo la propuesta de la Coordinación de Institutos y Comisiones, en el sentido de aprobar una fecha límite para la presentación de los listados con los candidatos a integrar las Comisiones por las distintas listas, atento a lo dispuesto por el artículo 9 del Reglamento General de Funcionamiento de Comisiones Asesoras del Consejo Directivo.

La fecha propuesta es el próximo viernes 8 de Agosto y los listados deberán presentarse en formato papel y digital y deberán contar con datos personales completos, incluyendo tomo, folio.

**3) Expte. N° 428.760 COMISION DE DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES S/ Modificación de artículos en cuanto al reemplazo de la palabra “ancianos” por “personas mayores y/o adultos mayores”.**

Se pone a consideración del Consejo Directivo la solicitud de la Coordinadora de la Comisión de Derecho de los Adultos Mayores Dra. Amalía Suarez, en el sentido de reemplazar en los artículos, 1º y 2º que modifican el art. 234 y el 288 respectivamente de la Ley 11.922, Código Procesal Penal de la Provincia de Bs. As, la palabra “ancianos” por “personas mayores y/o adultos mayores.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

**INSTITUTOS**

**4) Integración de Institutos.**

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**  
**Período 15 - Acta N° 3 - 19 de Junio de 2014**

40

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-28 Historia del Derecho	GONZALEZ ARZAC	ALBERTO RICARDO	22-68	BAJA
I-38 Derecho de la Deuda Externa	SALADINO	JORGE OSVALDO	31-321	BAJA
I-05 Derecho Penal y Criminología	ACOSTA LAINA	ROXANA VERONICA	66-298	BAJA ART. 10
I-05 Derecho Penal y Criminología	AGUIAR	JUAN IGNACIO	102-640	BAJA ART. 10
I-05 Derecho Penal y Criminología	AGUIAR	NATALIA INES	81-802	BAJA ART. 10
I-05 Derecho Penal y Criminología	ANTUN	MIRTA RAQUEL	28-163	BAJA ART. 10
I-05 Derecho Penal y Criminología	ANZOATEGUI	BEATRIZ PATRICIA	36-736	BAJA ART. 10
I-05 Derecho Penal y Criminología	BIANCO	SILVIA LORELAY	74-229	BAJA ART. 10
I-05 Derecho Penal y Criminología	COLOMBO	OSCAR HÉCTOR AMADEO	15-979	BAJA ART. 10
I-05 Derecho Penal y Criminología	CONCETTI	SABRINA	108-446	BAJA ART. 10
I-05 Derecho Penal y Criminología	DEFRANCHI	JUAN CARLOS	57-007	BAJA ART. 10
I-05 Derecho Penal y Criminología	DIAZ CISNEROS	ADRIANO PATRICIO	95-525	BAJA ART. 10
I-05 Derecho Penal y Criminología	DOMINGUEZ MATTEO	GESIDIA ALICIA	74-296	BAJA ART. 10
I-05 Derecho Penal y Criminología	FRANK	JORGE LEONARDO	08-993	BAJA ART. 10
I-05 Derecho Penal y Criminología	GONZALEZ	ALEJANDRA MARCELA	65-973	BAJA ART. 10
I-05 Derecho Penal y Criminología	GONZALEZ OCANTOS	EDUARDO	64-027	BAJA ART. 10
I-05 Derecho Penal y Criminología	GROGLIO	ALEJANDRO MARCELO	46-343	BAJA ART. 10
I-05 Derecho Penal y Criminología	LOPEZ QUESADA	JUAN MARTIN	74-612	BAJA ART. 10
I-05 Derecho Penal y Criminología	MACEDO	ALEJANDRO MARIA	70-642	BAJA ART. 10
I-05 Derecho Penal y Criminología	MANRIQUE PETTO	VANESA MARIA	84-766	BAJA ART. 10
I-05 Derecho Penal y Criminología	MARTINS COCO	PATRICIA GRACIELA	56-590	BAJA ART. 10
I-05 Derecho Penal y Criminología	OBARRIO	MARIA CAROLINA	56-866	BAJA ART. 10
I-05 Derecho Penal y Criminología	PASCALI	FABIO HUGO	62-203	BAJA ART. 10
I-05 Derecho Penal y Criminología	PEREZ BODRIA	MIGUEL ANGEL	19-286	BAJA ART. 10
I-05 Derecho Penal y Criminología	PIERRI	MIGUEL ANGEL	45-462	BAJA ART. 10
I-05 Derecho Penal y Criminología	QUINDOS	ALINA LILIAN	60-813	BAJA ART. 10



**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**  
**Período 15 - Acta N° 3 - 19 de Junio de 2014**

41

I-05 Derecho Penal y Criminología	ROJAS	MARTA ZULEMA	66-057	BAJA ART. 10
I-05 Derecho Penal y Criminología	SANSONE	JUAN MANUEL	115-905	BAJA ART. 10
I-05 Derecho Penal y Criminología	SIBILIA	MONICA GABRIELA	52-025	BAJA ART. 10
I-05 Derecho Penal y Criminología	TAVOSNANSKA	NORBERTO RICARDO	10-724	BAJA ART. 10
I-05 Derecho Penal y Criminología	TERAN	ANA MARIA	78-362	BAJA ART. 10
I-05 Derecho Penal y Criminología	TOSCO	PABLO MAXIMILIANO	102-443	BAJA ART. 10
I-05 Derecho Penal y Criminología	ZEBALLOS	MARTIN ALEJANDRO	86-928	BAJA ART. 10
I-08 Derecho del Trabajo	GARCIA ERRAZU	SEBASTIAN CARLOS	75-885	BAJA ART. 10
I-09 Seguridad Social	DI NARDO DE LORUSSO	NOEMI	20-578	BAJA ART. 10
I-09 Seguridad Social	ECHAZARRETA	SUSANA MARGARITA	57-537	BAJA ART. 10
I-09 Seguridad Social	FRANCO	SILVIA INES	36-729	BAJA ART. 10
I-09 Seguridad Social	GARCIA BERNAL	MARIA MARGARITA	02-521	BAJA ART. 10
I-09 Seguridad Social	KALOCSAY	MARCELA MONICA	99-490	BAJA ART. 10
I-09 Seguridad Social	LUNA	VIRGINIA DANIELA	72-470	BAJA ART. 10
I-09 Seguridad Social	MELUL	MARA GRACIELA	102-241	BAJA ART. 10
I-09 Seguridad Social	TRABES	BEATRIZ DELIA	77-770	BAJA ART. 10
I-19 Derecho Sucesorio	AMICA	FRANCO LEONARDO	51-85	BAJA ART. 10
I-19 Derecho Sucesorio	BRITOS	FERNANDO	47-147	BAJA ART. 10
I-19 Derecho Sucesorio	BULSTEIN	SALOMÓN	37-997	BAJA ART. 10
I-19 Derecho Sucesorio	CALDERON	LUCIA FERNANDA	102-703	BAJA ART. 10
I-19 Derecho Sucesorio	CUPPARI	OLIMPIA MARIA CATENA	51-440	BAJA ART. 10
I-19 Derecho Sucesorio	DECUZZI	PAULA ANDREA	81-227	BAJA ART. 10
I-19 Derecho Sucesorio	DI PAOLA	SUSANA M.	05-099	BAJA ART. 10
I-19 Derecho Sucesorio	DIEGUEZ	GRACIELA INES	95-287	BAJA ART. 10
I-19 Derecho Sucesorio	FINNEN	MONICA ZULEMA	105-666	BAJA ART. 10
I-19 Derecho Sucesorio	GALANTE	RUBENS D.	20-057	BAJA ART. 10
I-19 Derecho Sucesorio	LOPEZ PEYRAS	ESTEFANIA NOEL	116-367	BAJA ART. 10
I-19 Derecho Sucesorio	MARCOVICH	FELISA BEATRIZ	29-882	BAJA ART. 10
I-19 Derecho Sucesorio	NIEVA	MARIELA CRISTINA	84-090	BAJA ART. 10

I-19 Derecho Sucesorio	ORDAX	MARIANO MIGUEL	89-467	BAJA ART. 10
I-19 Derecho Sucesorio	SICARDI ESTRADA	DE ALEJANDRO	56-294	BAJA ART. 10
I-19 Derecho Sucesorio	ZANFRANCESCHI	MONICA CLAUDIA	31-876	BAJA ART. 10
I-19 Derecho Sucesorio	ZUGASTI	MARIA INES	11-901	BAJA ART. 10
I-40 Derecho de la Propiedad Horizontal	DELVECCHIO	HONORIA MONICA PIA	80-638	BAJA ART. 10
I-40 Derecho de la Propiedad Horizontal	MARINO	SUSANA MARIA	38-646	BAJA ART. 10
I-40 Derecho de la Propiedad Horizontal	TARANTO	MIGUEL RAMON	88-904	BAJA ART. 10
I-08 Derecho del Trabajo	BUJIA	MARIA FERNANDA	117-812	ALTA
I-40 Derecho de la Propiedad Horizontal	AGURTO AGUIRRE	CARITO	75-133	ALTA
I-40 Derecho de la Propiedad Horizontal	BRACALONI	DANIEL JORGE	37-727	ALTA
I-40 Derecho de la Propiedad Horizontal	ZACHAREC	CLAUDIO MARCELO	59-445	ALTA
I-40 Derecho de la Propiedad Horizontal	BELTRAN	NORMA LIDIA	11-710	ALTA
I-40 Derecho de la Propiedad Horizontal	JULIS	VIVIANA PAULA	115-131	ALTA
I-40 Derecho de la Propiedad Horizontal	LAHALO LOZANO	NATALIA SHANY	80-6	ALTA
I-44Derecho Sanitario	ALVAREZ	LAURA ANDREA	102-518	ALTA

**5) Expte. S/Nº INSTITUTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL s/ Solicita autorización para crear la Red Nacional de Institutos de Derecho Constitucional.**

Se pone a consideración del Consejo Directivo la solicitud del Instituto de Derecho Constitucional en el sentido de autorizar la creación de la Red Nacional de Institutos de Derecho Constitucional (RENAIC), conjuntamente otros Colegios e Instituciones Públicas de Abogados, con el objeto de promover la abogacía constitucional y organizar actividades en conjunto.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

**6) Expte. Nº 428.436 INSTITUTO DE DERECHO TRIBUTARIO S/ Solicita autorización para formar parte del Consejo Consultivo de AFIP.**

Se pone a consideración del Consejo Directivo la solicitud del Director del Instituto de Derecho Tributario Dr. Jorge Haddad en el sentido de solicitar al CPACF que realice una presentación formal a los fines de formar parte del Consejo Consultivo de AFIP, atento a lo previsto en el artículo 7º de la disposición 361/2013; Teniendo en cuenta que este CPACF formaba parte del Foro de Asuntos Impositivos eliminado por la disposición Nº 303 de AFIP.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

**ACTIVIDADES ACADEMICAS, CULTURALES y DEPORTIVAS**

**7) Expte. N° 425.383 - COMISIÓN DE CULTURA – S/ Kaczka, Emiliano – Propuesta de dictar un Taller de Teatro para matriculados**

Se pone a consideración la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de autorizar la realización de un **Taller de Teatro para matriculados**, a cargo del Dr. Emiliano Damián Kaczka, el que tendría lugar los viernes de 19:00 a 21:00 hs. en la Sala 'Dr. Humberto A. Podetti', de la Sede de Av. Corrientes 1455, piso 2°.

Se recomienda fijar un arancel mensual de pesos doscientos cincuenta (\$ 250) a los efectos de cubrir los honorarios del profesor. Se dictará bajo la modalidad utilizada para los talleres culturales, no implicando relación contractual del profesor con el CPACF ni erogación alguna para el pago de sus honorarios, ya que estos serán cubiertos a través del arancel a cargo de los participantes.

Las actuaciones se encuentran disponibles en Secretaria General para su consulta.

**8) COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.**

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

*Anexo de Informe de Presidencia.*

**ANEXO de INFORME DE PRESIDENCIA**  
**(SESION DEL CD DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2014)**

1. Eventos con presencia institucional y reuniones celebradas:
  - La Unidad de Implementación y Seguimiento de las Políticas de Transferencia y de Competencias del Consejo de la Magistratura de la Ciudad, nos cursó invitación para participar de la 'Jornada de presentación del Código Procesal Modelo para la Justicia de la Familia de la Ciudad de Buenos Aires'.
  - Los Senadores Nacionales por la Pcia. de San Luis, Dr. Adolfo Rodríguez Saá y la Dra. Liliana Negre de Alonso, invitaron a la presentación del libro 'El Derecho de la Familia y las Personas -entre el derecho dado y proyectado-', obra jurídica dirigida por el Dr. Guillermo J. Borda y coordinada por el Dr. Carlos Pereira, en el Senado de la Nación.  
**(Asistió en representación Institucional, el Señor ex Consejero y Actual Enlace con el Congreso de la Nación Dr. Horacio Erbes)**
  - La Corte Suprema de Justicia de la Nación, nos invitó a participar de la 'Inauguración del Salón de los Derechos Humanos' en la Planta Baja del Palacio de Justicia.  
**(Asistió en representación Institucional, la Señora Prosecretaria y Consejera Dra. Silvia L. Bianco)**
  - El Instituto Moreniano, invitó al acto realizado al pie del monumento al Dr. Mariano Moreno, con motivo de la conmemoración del '204° aniversario de la aparición de la Gazeta de Buenos Aires' y por la celebración del Día del Periodista.  
**(Asistió en representación Institucional, el Señor Consejero Dr. Luciano A. Scarano)**
  - El Consejo Profesional de Ciencias Económicas, nos invitó participar en la celebración de la Cena del Graduado.  
**(Asistió en representación Institucional, la Señora Secretaria General Dra. Graciela Montenegro)**
  - El Procurador General de la Ciudad de Buenos Aires, nos cursó invitación para participar de la celebración del 'II Congreso Internacional de Abogacía Estatal, Local y Federal'. Este consistió en 3 jornadas.

**(Asistieron en representación Institucional, la Señora Consejera Dra. Graciela Rizzo y la Dra. Claudia Bruno, con la presencia del Lic. Mauricio Macri abriendo las Jornadas y en el acto de cierre el Lic. Horacio Larreta)**

- La Oficina Anticorrupción, en conjunto con la Dirección de Consejería de la Cancillería en el marco de la coordinación de la fase 3 de la evaluación sobre la implementación de la Convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) contra el 'Soborno Transnacional (Ley 25.319)'. Para esta 3ra fase, se recibe la visita in situ de los miembros del comité evaluador a fin de que se entrevisten en un panel exclusivo a profesionales del derecho y académicos. A ese fin, se convoca a este Colegio Público de Abogados de la Capital Federal dado el nivel de representación de la matrícula.  
**(Asistieron a los fines requeridos la Dra. Laura A. Calógero y el Consejero Dr. Pablo Dameschik quienes confeccionaron un breve informe)**
- El Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer y la Corte Suprema de Justicia de la Nación nos invitaron a participar del 'XX Encuentro de Presidentes y Magistrados de Tribunales, Salas y Cortes Constitucionales de América Latina. Nuevas prácticas y narrativas constitucionales en América Latina: aportes desde la Justicia'. La jornada incluyó las conferencias del Dr. Ricardo Lorenzetti y del Prof. Herbert Landau.  
**(Asistió la Sra. Secretaria General, Dra. Graciela Montenegro)**
- Reunión con el Señor Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Dr. Julio Alak en sus oficinas.  
**(Participaron las Señoras Secretaria General, Dra. Graciela Montenegro y Prosecretaria, Dra. Sivia L. Bianco y quien les habla)**
- Reunión con el Señor Subsecretario de Empleo del Ministerio de Trabajo, Dr. Pablo Cano. **(Participamos el Dr. Eduardo Awad, nuestro Vicepresidente 1° y quien les habla)**
- La Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP), invitó a esta Institución a una reunión que se celebró en el día de la fecha para tratar temas tributarios junto a los distintos Consejos y Colegio Profesionales **(Asistió el Dr. Jorge Haddad Director del Instituto de Derecho Tributario)**

2. Se recibieron felicitaciones por la nueva composición de Autoridades:

- Señora Defensora General de la Nación, Dra. D. Stella Maris Martínez
- Señor Secretario de Relaciones Parlamentarias de la Jefatura de Gabinete de Ministros, Dr. D. Oscar Gonzalez
- Señor Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires, D. Humberto J. Bertazza
- Señor Presidente y Secretario del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, Dres. D. Máximo Fonrouge y Maximiliano J. Yaryura Tobías
- Señor Presidente y Secretario del Centro Islámico de la República Argentina, D. Fabián Ankah y D. Omar Kabbara
- Señora Juez vocalía N° 10 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Dra. Patricia Barbieri
- Señor Presidente del Colegio de Procuradores de la Ciudad de Buenos Aires, Dr. D. Edurado A. Testragrossa Rios
- Señor Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. D. Juan Carlos Maqueda
- Señor Presidente Del Colegio de Abogados de La Plata, Dr. D. Fernando Pablo Levene